



## **OFERTA DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS**

---

Consejería: 08.- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Órgano: 08.04.- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Centro: 08.04.08.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PERMANENTE

*(Los datos relativos a la actual relación de puestos de trabajo, se mantendrán en tanto se publique la nueva relación de puestos de trabajo de adecuación de las estructuras orgánicas del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja).*

*Correspondencia con actual decreto de estructura orgánica:*

*Consejería de Educación y Cultura*

*Dirección General de Formación Profesional y Empleo*

*Subdirección General de Formación Profesional*

### **Descripción del puesto**

---

- Denominación: **Jefe/a Servicio Formación Profesional y Participación Educativa**  
*(Correspondencia con actual decreto de estructura orgánica: Jefe/a Servicio de Formación Profesional).*
- Requisitos: funcionario/a de carrera de la Comunidad Autónoma de La Rioja – Sugrupo A1
- Nivel: 28
- Complemento específico: 22.713,36 €
- Ubicación actual: C/ Marqués de Murrieta 76, Logroño
- Observaciones: abierto a personal funcionario docente.

### **Méritos preferentes a valorar**

---

- Conocimiento y experiencia en gestión administrativa de nivel superior y supervisión de personal a su cargo: 20 puntos.
- Experiencia en la elaboración de normativa y gestión administrativa relativa a la Formación Profesional del Sistema Educativo y a la Educación para personas adultas: 35 puntos.
- Experiencia en planificación presupuestaria y gestión administrativa relativa a la financiación de los centros educativos donde se imparta docencia de formación profesional inicial: 15 puntos.
- Experiencia en la gestión de programas de cooperación territorial del ámbito educativo, así como experiencia en gestión administrativa de convenios, subvenciones y premios relacionados con la formación profesional: 20 puntos.
- Experiencia en la elaboración de Planes de Formación Profesional, así como el proyecto de actuación para la mejora del servicio de formación profesional: 30 puntos.



## **Funciones del puesto**

---

- Elaboración de normativa en materia de Formación profesional y enseñanzas de adultos. Coordinación y supervisión de los procesos derivados de las enseñanzas de Formación Profesional (en todos los niveles y modalidades). Coordinación y supervisión de las enseñanzas para Personas Adultas y enseñanzas a distancia.
- Desarrollo y gestión (normativa general y convocatorias anuales de admisión) de pruebas libres, pruebas de acceso. Gestión y supervisión de la Formación en Centros de Trabajo.
- Gestión de acciones de formación del profesorado de formación profesional: píldoras formativas, proyectos de innovación, empresas spin off,...).
- Evaluación y planificación de las necesidades formativas y la oferta educativa en formación profesional. Implantación de nuevos ciclos, elaboración de órdenes de currículos, y autorizaciones.
- Gestión de los gastos de funcionamiento y equipamiento para los centros públicos y correspondientes justificaciones. Gestión de los programas de cooperación territorial y de la justificaciones económicas y técnicas como beneficiarios en Programas del Fondo Social Europeo (FP Básica, FP Dual, Educación Secundaria para Personas Adultas, Calidad,...).
- Supervisión y coordinación de la promoción educativa en el ámbito de la Formación Profesional Inicial, que comprende la participación en campeonatos como Riojaskills, SpainSkills, Euroskills y WorldSkills, además de la coordinación y gestión de la muestra de la Formación Profesional en La Rioja. Supervisión de la imagen y las noticias relacionadas con la Formación Profesional en las redes sociales y en Internet.
- Gestión de subvenciones a empresas colaboradoras en FP Dual. Gestión de subvenciones a enseñanzas de adultos de entidades y ayuntamientos. Gestión de subvenciones a estancias formativas del profesorado de formación profesional en empresas. Gestión de diferentes convenios (Bankia, FER, Fundación Laboral de la Construcción,...).

## **Remisión de documentación**

---

El personal interesado enviará **solicitud electrónica**, adjuntando currículum vitae sucinto y una memoria relacionada con las competencias del puesto. Dicha solicitud y el **modelo de memoria** que se recomienda utilizar para la descripción de los méritos a valorar, están disponibles en la web de empleados, apartado Comisiones de Servicios ([www.larioja.org/empleadosprovision](http://www.larioja.org/empleadosprovision)).

Fecha publicación: 03.02.2020

Fecha fin recepción currículum: **17.02.2020**

Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481